

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE TDAS TECH DATA ECUADOR CIA. LTDA.**

Celebrada el 29 de junio de 2020

En Quito, a 29 de junio de 2020, a las 12h00, se encuentra presente en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. 12 de Octubre E11-85 y Av. Coruña, Edificio Mirage, Piso 1, concurren los siguientes socios:

- LatAm Holding B.V., representada por el Dr. Juan David Pólit García, propietaria de 2 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una y con derecho a 2 votos, conforme consta de la carta poder adjunta.
- TS DivestCo B.V. representada por el Dr. Juan David Pólit García, propietaria de 841.358 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00) cada una y con derecho a 841.358 votos, conforme consta de la carta poder adjunta.

Puesto que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas y del balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2019.
4. Nombramiento de Auditor externo de la sociedad para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración.
5. Fijar la remuneración de los Gerentes de la sociedad para el año 2020.
6. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la Junta la señora Gabriela Sevilla y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Juan David Pólit. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente Tesorero de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente Tesorero, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los auditores externos de la compañía, KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas y del balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2019.

La Junta aprueba por unanimidad las cuentas y el balance general de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Nombramiento de Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración.

La Junta decide por unanimidad elegir a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico 2020. La Junta delega al Gerente Tesorero para negociar y acordar los contratos y las remuneraciones correspondientes.

5. Fijar la remuneración de los Gerentes de la compañía para el año 2020.

La Junta, por unanimidad, resuelve que las remuneraciones de los Gerentes de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020, se mantengan en los mismos niveles del 2019.

6. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El Secretario informa que a la Junta que en el ejercicio 2019, la compañía obtuvo una utilidad neta, antes de impuestos y del pago de la participación a los trabajadores de US\$ 20.638,00 y sugiere que la misma no sea repartida, sino que se mantenga como utilidades retenidas para una futura capitalización.

La Junta General, acogiendo la moción decide que la utilidad obtenida durante el ejercicio 2018 sea enviada a la cuenta "Utilidades Retenidas" para ser capitalizada próximamente.

Sin otro punto por tratar y siendo las 12h50, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 13h00 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.


Gabriela Sevilla
Presidente de la Sesión


Juan David Polit
Secretario Ad-hoc
Representante de
TS DIVESTCO B.V. y LATAM HOLDING B.V.